

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE DITACOM S. A. CELEBRADA EL 12 DE MARZO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de Marzo del año dos mil veinte, a las nueve horas, en el domicilio principal de la Compañía DITACOM S. A., se reúnen el señor Roberto Emilio Farfán Pesantez, propietario de 333.00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, suforta Diana Pamela Farfán Pesantez propietaria de 100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, señora Pache de Lourdes Farfán Pesantez, propietaria de 6.40 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, señor Ricardo Efraín Farfán Pesantez, propietario de 360 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, Gerente de la Compañía y señora Laura V. Pesantez Flores, propietaria de 180 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, Comisario de la empresa, con el fin de celebrar la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía DITACOM S. A., bajo el siguiente Orden del día: 1.- Conocer y aprobar el Balance General al 31 de Diciembre del año 2019, 2.- Leer y aprobar al Informe del Gerente General por el ejercicio 2019, y 3.- Resolver el destino de las utilidades 2019. Leído y aprobado el Orden del día, se constata la existencia del quórum reglamentario y se da inicio a la sesión. Preside la Junta la señora Diana Pamela Farfán Pesantez, y actúa como Secretario el señor Ricardo Efraín Farfán Pesantez.

Acuña el primer punto del orden del día el señor Gerente General, expone que es de conocimiento general que la empresa ha recibido comisiones sobre importaciones y la venta de fletes, durante el año 2019 y solicita la aprobación de los estados financieros al 31 de Diciembre del año 2019. La Junta luego de revisar los informes, resuelve aprobar el Balance General al 31 de Diciembre del año 2019. Sobre el segundo punto, es decisión unánime de los presentes, aprobar el Informe del Gerente General, y en relación al tercer punto se conoce que se produjo utilidad en el ejercicio 2019 de US\$ 358,89, que será destinado a Reserva. No habiendo otro punto que tratar siendo las diez horas quince minutos termina la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía DITACOM S. A., se procede a la lectura del Acta de la sesión, la misma que es leída, aprobada en su totalidad y sujeta por los asistentes: (f) ROBERTO EMILIO FARFÁN PESANTEZ, ACCIONISTA, Firma y Rúbrica, (f) DIANA PAMELA FARFÁN PESANTEZ, ACCIONISTA, Firma y Rúbrica, (f) RICARDO EFRAÍN FARFÁN PESANTEZ, ACCIONISTA, GERENTE, SECRETARIO, Firma y Rúbrica, y, (f) LAURA V. PESANTEZ FLORES - ACCIONISTA, COMISARIO, Firma y Rúbrica.-

La fiel copia del Original del Acta, que reposa en los libros de Actas de las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía DITACOM S. A.


RICARDO EFRAÍN FARFÁN PESANTEZ
SECRETARIO